



MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD JURÍDICA

ORDENA INSTRUIR INVESTIGACIÓN
SUMARIA; DESIGNA INVESTIGADOR.

DECRETO ALCALDICIO N° 00002623

Los Vilos, 14 JUL 2020

VISTOS

1. Constitución Política de la República.
2. Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ley 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración Pública.
4. Código del Trabajo.
5. Decreto Alcaldicio N°8031 de fecha 06 de diciembre de 2016, por el cual el Sr Manuel Yahnosse Marcarían Julio asume el cargo de alcalde.

CONSIDERANDO

- a) Memorándum N° 271 de fecha 07 de julio de 2020 del Sr. Carlos de la Fuente Ormeño director DAEM, solicita efectuar investigación sumaria, instruida por el Sr. Alcalde Don Manuel Marcarían Julio contra los funcionarios que resulten responsables y aplicar sanción que corresponda.
- b) Memorando N°96 de fecha, 3 de julio de 2020 de don Manuel Marcarían Julio, en el cual solicita a Don Carlos De la Fuente Ormeño, director DAEM, iniciar un procedimiento disciplinario a quienes resulten responsable según los antecedentes contenidos en el documento antes mencionado.
- c) Que, lo hechos descritos en el memorándum singularizado en el considerando b) pudiesen constituir alguna de las causales de termino de relación laboral establecidas en el artículo 160 del Código del trabajo.

DECRETO;

INSTRÚYASE, investigación sumaria, en contra de quienes resulten responsables, a fin de determinar las eventuales responsabilidades civiles o penales y si estas constituyen alguna de las causales de término de la relación laboral, establecidas en el artículo 160 del Código del Trabajo.

DESIGNESE, en calidad de investigador, a Gerardo Antonio López Mesa, Abogado, Asesor Jurídico del Departamento de Administración Municipal de la comuna de Los Vilos, con todas las facultades establecidas en la ley. Entiéndase en cometido de servicio para todos los efectos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, Y NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

MIMJ/ECT/COO/gm.
Distribución:

- Investigador.
- Archivo Jurídico DAEM
- Oficina de Partes.